

# **INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**

## **Programa 145**

### **Desarrollo Integral e Intercultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas**

**DICIEMBRE, 2018**



## IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2019

<b>PROGRAMA:</b>	145	Desarrollo Integral e Intercultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas
<b>RESPONSABLE:</b>	112	Secretaría de Asuntos Indígenas

### VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO 2016 – 2022

<b>EJE:</b>	1.- Oaxaca Incluyente con el Desarrollo Social
<b>TEMA:</b>	5.- Inclusión Económica
<b>OBJETIVO:</b>	1.- Mejorar el ingreso a través de mecanismos de gestión productiva y financiera para el sector social de la economía y de las familias de menores ingresos en el Estado.

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

<b>FINALIDAD:</b>	2.- Desarrollo social
<b>FUNCIÓN:</b>	2.6.- Protección social
<b>SUBFUNCIÓN:</b>	2.6.7.- Indígenas

### CLASIFICACIÓN SECTORIAL

<b>SECTOR:</b>	1.- Desarrollo social y humano
<b>SUBSECTOR:</b>	1.2.- Inclusión social y económica

### CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC

<b>TIPOLOGÍA:</b>	1.- Programas
<b>SUBTIPOLOGÍA:</b>	2.- Desempeño de las funciones
<b>CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:</b>	E.- Prestación de servicios públicos

## ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2019.....	1
INTRODUCCIÓN.....	3
EVALUACIÓN.....	4
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA .....	4
II. ANTECEDENTES .....	5
III. IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	5
IV. OBJETIVOS.....	6
V. COBERTURA .....	7
VI. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	9
VII. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES.....	11
CONCLUSIONES .....	12
RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN .....	12
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA .....	13
ANTECEDENTES .....	13
IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	13
OBJETIVOS .....	13
COBERTURA.....	13
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) .....	14
COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES.....	14
TABLA. VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	14
BIBLIOGRAFÍA.....	19
ANEXO 1 .....	21

## INTRODUCCIÓN

La evaluación es un instrumento imprescindible para la gestión orientada a resultados, los procesos de mejora continua y la toma de decisiones. En México, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos -para asegurar su apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez- constituye un mandato constitucional expreso, aludido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; así como en el 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca.

En ese marco, la Jefatura de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, en calidad de Instancia Técnica de Evaluación (de conformidad con el artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca) ha definido, en los Términos de Referencia 2018, que el objetivo de la evaluación diagnóstica es: *“Emitir la opinión fundada sobre el cumplimiento de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2019 a los elementos y características establecidos en los Lineamientos para Dictaminar y dar Seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, para que pueda ser monitoreado y evaluado, permitiendo con ello identificar hallazgos y recomendaciones que retroalimenten el diseño, gestión y resultados”.*

De acuerdo con la metodología definida en el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, la evaluación diagnóstica a programas presupuestarios consiste en la respuesta dicotómica (Sí/No), por parte de un evaluador externo a 14 preguntas, divididas en siete secciones o temas principales:

- I. Identificación del programa
- II. Antecedentes
- III. Identificación, definición y descripción del problema
- IV. Objetivos
- V. Cobertura
- VI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- VII. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales

La metodología definida por la Jefatura de la Gubernatura y aplicada por **ExploraMetrics** en esta evaluación implica un análisis de gabinete con información controlada, proporcionada por las dependencias y/o entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, así como por información adicional que la instancia evaluadora considere pertinente.

Este reporte presenta los resultados del análisis de evaluación diagnóstica del programa 145 Desarrollo Integral e Intercultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (anteriormente 145 Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas) cuyo objetivo es mejorar el ingreso a través de mecanismos de gestión productiva y financiera para el sector social de la economía y de las familias de menores ingresos en el Estado.

## EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada por **ExploraMetrics** al programa 145 Desarrollo Integral e Intercultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de acuerdo con el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, mismo que se encuentra dividido en siete temas principales:

- I. Identificación del programa
- II. Antecedentes
- III. Identificación, definición y descripción del problema
- IV. Objetivos
- V. Cobertura
- VI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- VII. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales

### I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

**1. ¿El programa cuenta con una identificación general, que contiene los siguientes elementos...?**

- a) Nombre del programa; Sí
- b) Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Sí
- c) UR responsable y URs participantes; Sí
- d) Clasificación funcional (finalidad, función, subfunción); Sí
- e) Clasificación sectorial (sector y subsector); Sí
- f) Clasificación programática de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Sí

#### **Justificación**

→ La Ficha Técnica del programa incluye toda la información de los criterios evaluados.

#### **Aspectos susceptibles de mejora:**

→ Ninguno.

## II. ANTECEDENTES

### 2. ¿El programa identifica y describe el entorno de política pública en el que operará, y considera los siguientes aspectos...?

- a) Incorpora estadísticas oficiales que permiten dimensionar el problema; Sí
- b) Describe de manera general las acciones que se han realizado por otras intervenciones para la atención del problema; Sí

#### Justificación

- En el diagnóstico del programa presentan estadísticas basadas en la “Encuesta Intercensal 2015” del INEGI que muestran a la población indígena y afroamericana del Estado desagregada por género con el fin de dimensionar el problema que el programa busca atender. Por otra parte, en el mismo documento se mencionan algunas acciones que se han llevado a cabo para contribuir a la atención del problema en materia de acceso a la justicia, preservación y fomento del patrimonio cultural, salud, educación.

#### Aspecto susceptible de mejora

- En algunos temas sólo se enuncia que se han realizado diversas acciones, es necesario al menos nombrar dichas acciones. Se sugiere mencionar también las acciones que se han realizado en temas de suma importancia como lo son desarrollo económico, social y de alimentación.

## III. IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

### 3. ¿El programa define el problema central tomando en consideración los siguientes aspectos...?

- a) Estado actual del problema; Sí
- b) Evolución del problema; Sí
- c) Experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional; Sí

### **Justificación**

- El documento Diagnóstico del Programa 145 establece de forma clara y específica las condiciones de debilidad política, social y económica que enfrentan los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas que se reflejan en problemáticas de inequidad, exclusión, marginación social, injusticia y discriminación. Se toma como referencia la Declaración de las Naciones Unidas de los Pueblos Indígenas de 2007 y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo cuya temática es la protección y promoción de los derechos individuales y colectivos de las poblaciones indígenas.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- Ninguno.

## **4. ¿El programa presenta un árbol de problemas el cual incluye...?**

- a) Causas estructurales; Sí
- b) Causas intermedias; Sí
- c) Efectos del problema; Sí

### **Justificación**

- La problemática central cumple con los requisitos establecidos en la metodología del marco lógico de la CONEVAL al incluir a la población de enfoque, así como la situación que se desea revertir. De igual forma las causas estructurales e intermedias cumplen con la relación lógica hacia la problemática central, condición que también cumplen los efectos de la ficha.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- Ninguno.

## **IV. OBJETIVOS**

### **5. ¿El programa presenta un árbol de objetivos, en el cual se identifican...?**

- a) La contribución del programa; Sí
- b) Los medios para lograr los fines; Sí



### **Justificación**

- El árbol de objetivos se presenta como el reflejo en sentido contrario del árbol de problemas, identificando de forma precisa la contribución del programa, así como los medios para lograr los fines requeridos para revertir la situación presentada en la problemática central.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- Ninguno.

## **6. Derivado del árbol de objetivos, ¿Se seleccionaron alternativas a las cuales se ha de enfocar la intervención?**

Sí.

### **Justificación**

- Se presenta la documentación que justifica la selección de las alternativas para generar los componentes que produzcan el fin y propósito planteados en el programa.

### **Aspecto susceptible de mejora:**

- Ninguno.

## **V. COBERTURA**

### **7. ¿La población o área de enfoque potencial está...?**

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) Cuantificada; Sí

### **Justificación**

- En el diagnóstico del programa se identifica y caracteriza a la totalidad de la población potencial como la población indígena y afroamericana con un total de 2,607,917 habitantes de la entidad.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- Ninguno.

**8. ¿La población o área de enfoque objetivo está...?**

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) Cuantificada; Sí

**Justificación**

→ En la ficha del programa se identifica, caracteriza y cuantifica la población objetivo con un total de 1,046,583 que se infiere son obtenidos a través de la selección de los 179 municipios indígenas prioritarios del documento de Diagnóstico.

**Aspecto susceptible de mejora**

→ Ninguno.

**9. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque potencial está desagregada por...?**

- a) Sexo (hombre y mujer); Sí
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena; Sí

**Justificación**

→ La población potencial está en principio desagregada y enfocada en la población indígena y afroamericana y por género considerando a 546,337 mujeres y 500,246 hombres. En la sección de educación se identifica la totalidad de población menor de 14 años que habla alguna lengua indígena.

**Aspecto susceptible de mejora**

→ Se sugiere añadir la desagregación por grupos de edad para poder realizar esfuerzos para poblaciones indígenas jóvenes y de adultos mayores.

**10. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque objetivo está desagregada por...?**

- a) Sexo (hombre y mujer); Sí
- b) Grupos de edad; No

c) Población indígena; Sí

#### **Justificación**

→ La población objetivo está enfocada per se en la población indígena y afroamericana, además se encuentra cuantificada por género. Se proporcionan estadísticas poblacionales relacionadas a la población de enfoque en términos de educación, salud, alimentación, seguridad social y vivienda. Se identifican 179 municipios indígenas de atención prioritaria en la entidad.

#### **Aspecto susceptible de mejora**

→ Se sugiere añadir la cuantificación de la población objetivo por grupo de edad para poder generar esfuerzos específicos en los grupos más vulnerables o que requieran mayor asistencia.

### **11. ¿El programa cuenta con previsiones para la integración de un Padrón de Beneficiarios o áreas de enfoque?**

Sí.

#### **Justificación**

→ Se presenta el documento de Lista de Asistencia de la Secretaría de Asuntos Indígenas como el instrumento para la integración de la identificación de beneficiarios y que sirva como base para el Padrón respectivo.

#### **Aspecto susceptible de mejora**

→ Es importante utilizar el cuestionario para recabar la información e integrarla en el Padrón conforme se realice la implementación del programa.

## **VI. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

### **12. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados que cumple con...?**

- a) Resumen narrativo; Sí
- b) Indicadores acordes con los criterios Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado, Aporte Marginal (CREMAA); No
- c) Medios de verificación; Sí

d) Supuestos; Sí

### **Justificación**

→ El programa presenta el resumen narrativo de acuerdo a la lógica vertical. Los indicadores no cumplen con la mayoría de los criterios CREMAA: no son relevantes porque en casi todos los indicadores la frecuencia de medición del indicador no es congruente con el de las metas; no son económicos debido a que el CONEVAL establece que el indicador debe ser relevante y adecuado para cumplir este criterio; no son monitoreables porque no especifican línea base y no son adecuados ya que al no tener línea base no se puede evaluar si la meta es congruente con el sentido del indicador.

### **Aspecto susceptible de mejora**

→ Se sugiere completar los valores de línea base y de metas de acuerdo a la frecuencia de medición de todos los indicadores para poder evaluar de forma integral el cumplimiento de los criterios CREMAA, en este sentido es importante tomar en cuenta la información que proporciona la liga electrónica de los medios de verificación para que pueda corresponder y coordinar la información de ambos documentos.

### **13. ¿Las fichas de indicadores contemplan los siguientes elementos para cada indicador...?**

- a) Nombre; Sí
- b) Definición; Sí
- c) Método de cálculo; Sí
- d) Fórmula de cálculo; Sí
- e) Tipo de indicador; Sí
- f) Dimensión; Sí
- g) Frecuencia de medición; Sí
- h) Sentido esperado; Sí
- i) Línea base; No
- j) Meta; Sí

### **Justificación**

- La MIR presenta toda la información requerida a excepción de los valores base y valor meta de acuerdo a la frecuencia del indicador en todos los casos, excepto en los indicadores de Fin y Propósito.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- Es prioritario alimentar las fichas técnicas de los indicadores con los valores de línea base y metas con relación a la frecuencia de medición.

## **VII. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES**

### **14. ¿El programa presenta un análisis de similitudes o complementariedades con otros programas públicos y justifica su intervención?**

No

### **Justificación**

- El programa no presenta información respecto a otros programas estatales y/o federales con los cuales pueda tener complementariedades y coincidencias.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- Se recomienda realizar una investigación para identificar programas estatales y federales que puedan complementar o coincidir con el programa de Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

## CONCLUSIONES

El programa 145 Desarrollo Integral e Intercultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (anteriormente 145 Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas) cuyo objetivo es mejorar el ingreso a través de mecanismos de gestión productiva y financiera para el sector social de la economía y de las familias de menores ingresos en el Estado.

Con base en los Términos de Referencia para la presente evaluación, a continuación, se presenta una valoración final del diseño del programa a partir de los diferentes temas considerados. En términos cuantitativos, la valoración máxima posible es de 45 puntos, de acuerdo a los criterios de valoración en cada pregunta. La suma total de puntos de esta evaluación fue de 40 puntos, lo cual arroja una valoración cuantitativa global del diseño de 89%.

### RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

Como resultado general, la evaluación identificó de un total de catorce preguntas, que el programa cumplió satisfactoriamente con trece, por lo que en su conjunto el programa presenta un desempeño positivo en la evaluación. A continuación, se hace un breve resumen de las áreas de oportunidad que pueden ayudar a su perfeccionamiento.

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS										
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	
<b>ID DE PROGRAMA</b>	<b>1</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-
<b>ANTECEDENTES</b>	<b>2</b>	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>ID, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA</b>	<b>3</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>4</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>OBJETIVOS</b>	<b>5</b>	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>6</b>	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>COBERTURA</b>	<b>7</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>8</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>9</b>	Sí	Sí	No	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>10</b>	Sí	Sí	No	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS									
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)
	11	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MIR	12	Sí	Sí	No	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-
	13	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
COMPLEMENTARIIDADES	14	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-

## IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La Ficha Técnica del programa incluye toda la información de los criterios evaluados.

## ANTECEDENTES

El programa identifica y describe el entorno de política pública e incorpora información y estadísticas oficiales relevantes, solamente es preciso definir de forma detallada las acciones que se han realizado para atender al problema.

## IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El programa define la problemática central con base en el estado actual, su evolución y las experiencias nacionales e internacionales en la materia identificando las causas estructurales, intermedias y los efectos del mismo.

## OBJETIVOS

El programa identifica los medios para la contribución a la solución del problema y selecciona las alternativas en las cuales enfocar su intervención.

## COBERTURA

Las poblaciones potencial y objetivo se encuentran identificadas, caracterizadas y cuantificadas, solamente se sugiere añadir y cuantificar la desagregación por grupos de edad. También se cuenta con la herramienta para poder empezar a construir el registro del padrón de beneficiarios.

## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

La matriz de indicadores de resultados cumple con la lógica vertical. Respecto a la lógica horizontal es prioritario completar las fichas técnicas de todos los indicadores respecto a la línea base y meta en congruencia con la frecuencia de medición para poder cumplir con los criterios CREMAA de manera satisfactoria: relevancia, economía, adecuación y monitoreabilidad.

## COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES

No se presenta información de programas complementarios y coincidentes, por lo que se sugiere identificar estos programas a nivel estatal en la misma Secretaría de Asuntos Indígenas a nivel estatal así como la investigación a nivel federal.

## TABLA. VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA	JUSTIFICACIÓN DE LA RESPUESTA	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA
1	<p><b>¿El programa cuenta con una identificación general, que contiene los siguientes elementos...?</b></p> <p>a. Nombre del programa;  b. Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022;  c. UR responsable y URs participantes;  d. Clasificación funcional (finalidad, función, subfunción);  e. Clasificación sectorial (sector y subsector);  f. Clasificación programática de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.</p>	Sí	La Ficha Técnica del programa incluye toda la información de los criterios evaluados.	Ninguno
2	<p><b>¿El programa identifica y describe el entorno de política pública en el que operará, y considera los siguientes aspectos...?</b></p>	Sí	En el diagnóstico del programa presentan estadísticas basadas en la "Encuesta Intercensal 2015" del INEGI que muestran a la población	En algunos temas sólo se enuncia que se han realizado diversas acciones, es



NO.	PREGUNTA	RESPUESTA	JUSTIFICACIÓN DE LA RESPUESTA	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA
	<p>a. Incorpora estadísticas oficiales que permiten dimensionar el problema.</p> <p>b. Describe de manera general las acciones que se han realizado por otras intervenciones para la atención del problema.</p>		<p>indígena y afroamericana del Estado desagregada por género con el fin de dimensionar el problema que el programa busca atender. Por otra parte, en el mismo documento se mencionan algunas acciones que se han llevado a cabo para contribuir a la atención del problema en materia de acceso a la justicia, preservación y fomento del patrimonio cultural, salud, educación.</p>	<p>necesario al menos nombrar dichas acciones. Cabe mencionar también las acciones que se han realizado en temas de suma importancia como lo son desarrollo económico, social y de alimentación.</p>
3	<p><b>¿El programa define el problema central tomando en consideración los siguientes aspectos...?</b></p> <p>a. Estado actual del problema.</p> <p>b. Evolución del problema.</p> <p>c. Experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.</p>	Sí	<p>El documento Diagnóstico del Programa 145 establece de forma clara y específica las condiciones de debilidad política, social y económica que enfrentan los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas que se reflejan en problemáticas de inequidad, exclusión, marginación social, injusticia y discriminación. Se toma como referencia la Declaración de las Naciones Unidas de los Pueblos Indígenas de 2007 y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo cuya temática es la protección y promoción de los derechos individuales y colectivos de las poblaciones indígenas.</p>	Ninguno
4	<p><b>¿El programa presenta un árbol de problemas el cual incluye...?</b></p> <p>a. Causas estructurales.</p> <p>b. Causas intermedias.</p> <p>c. Efectos del problema.</p>	Sí	<p>La problemática central cumple con los requisitos establecidos en la metodología del marco lógico de la CONEVAL al incluir a la población de enfoque, así como la situación que se desea revertir. De igual forma las causas estructurales e intermedias cumplen con la relación lógica hacia la problemática central, condición que también cumplen los efectos de la ficha.</p>	Ninguno

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA	JUSTIFICACIÓN DE LA RESPUESTA	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA
5	<p><b>¿El programa presenta un árbol de objetivos, en el cual se identifican...?</b></p> <p>a. La contribución del programa. b. Los medios para lograr los fines.</p>	Sí	El árbol de objetivos se presenta como el reflejo en sentido contrario del árbol de problemas, identificando de forma precisa la contribución del programa, así como los medios para lograr los fines requeridos para revertir la situación presentada en la problemática central.	Ninguno
6	<p><b>Derivado del árbol de objetivos, ¿Se seleccionaron alternativas a las cuales se ha de enfocar la intervención?</b></p>	Sí	Se presenta la documentación que justifica la selección de las alternativas para generar los componentes que produzcan el fin y propósito planteados en el programa.	Ninguno
7	<p><b>¿La población o área de enfoque potencial está...?</b></p> <p>a. Identificada. b. Caracterizada. c. Cuantificada.</p>	Sí	En el diagnóstico del programa se identifica y caracteriza a la totalidad de la población potencial como la población indígena y afroamericana con un total de 2,607,917 habitantes de la entidad.	Ninguno
8	<p><b>¿La población o área de enfoque objetivo está...?</b></p> <p>a. Identificada. b. Caracterizada. c. Cuantificada.</p>	Sí	En la ficha del programa se identifica, caracteriza y cuantifica la población objetivo con un total de 1,046,583 que se infiere son obtenidos a través de la selección de los 179 municipios indígenas prioritarios del documento de Diagnóstico.	Ninguno
9	<p><b>¿La cuantificación de la población o área de enfoque potencial está desagregada por...?</b></p> <p>a. Sexo (hombre y mujer). b. Grupos de edad. c. Población indígena.</p>	Sí/No	La población potencial está en principio desagregada y enfocada en la población indígena y afroamericana y por género considerando a 546,337 mujeres y 500,246 hombres. En la sección de educación se identifica la totalidad de población menor de 14 años que habla alguna lengua indígena.	Se sugiere añadir la desagregación por grupos de edad para poder realizar esfuerzos para poblaciones indígenas jóvenes y de adultos mayores.
10	<p><b>¿La cuantificación de la población o área de enfoque objetivo está desagregada por ...?</b></p>	Sí/No	La población objetivo está enfocada per se en la población indígena y afroamericana, además se encuentra cuantificada por	Se sugiere añadir la cuantificación de la población objetivo por grupo de edad para

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA	JUSTIFICACIÓN DE LA RESPUESTA	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA
	a. Sexo (hombre y mujer). b. Grupos de edad. c. Población indígena.		género. Se proporcionan estadísticas poblacionales relacionadas a la población de enfoque en términos de educación, salud, alimentación, seguridad social y vivienda. Se identifican 179 municipios indígenas de atención prioritaria en la entidad.	poder generar esfuerzos específicos en los grupos más vulnerables o que requieran mayor asistencia.
11	<b>¿El programa cuenta con previsiones para la integración de un Padrón de Beneficiarios o áreas de enfoque?</b>	Sí	Se presenta el documento de Lista de Asistencia de la Secretaría de Asuntos Indígenas como el instrumento para la integración de la identificación de beneficiarios y que sirva como base para el Padrón respectivo.	Es importante utilizar el cuestionario para recabar la información e integrarla en el Padrón conforme se realice la implementación del programa.
12	<b>¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para resultados que cumple con...?</b>  a. Resumen narrativo. b. Indicadores acordes con los criterios Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado, Aporte Marginal (CREMAA). c. Medios de verificación. d. Supuestos.	Sí/No	El programa presenta el resumen narrativo de acuerdo a la lógica vertical. Los indicadores no cumplen con la mayoría de los criterios CREMAA: no son relevantes porque en casi todos los indicadores la frecuencia de medición del indicador no es congruente con el de las metas; no son económicos debido a que el CONEVAL establece que el indicador debe ser relevante y adecuado para cumplir este criterio; no son monitoreables porque no especifican línea base y no son adecuados ya que al no tener línea base no se puede evaluar si la meta es congruente con el sentido del indicador.	Se sugiere completar los valores de línea base y de metas de acuerdo a la frecuencia de medición de todos los indicadores para poder evaluar de forma integral el cumplimiento de los criterios CREMAA, en este sentido es importante tomar en cuenta la información que proporciona la liga electrónica de los medios de verificación para que pueda corresponder y coordinar la información de ambos documentos.
13	<b>¿Las fichas de indicadores contemplan</b>	Sí/No	La MIR presenta toda la información requerida a excepción de los valores base	Es prioritario alimentar las fichas técnicas de

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA	JUSTIFICACIÓN DE LA RESPUESTA	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA
	<p><b>los siguientes elementos para cada indicador...?</b></p> <p>a. Nombre. b. Definición. c. Método de cálculo. d. Fórmula de cálculo. e. Tipo de indicador. f. Dimensión. g. Frecuencia de medición. h. Sentido esperado. i. Línea base. j. Meta.</p>		<p>y valor meta de acuerdo a la frecuencia del indicador en todos los casos, excepto en los indicadores de Fin y Propósito.</p>	<p>los indicadores con los valores de línea base y metas con relación a la frecuencia de medición.</p>
14	<p><b>¿El programa presenta un análisis de similitudes o complementariedades con otros programas públicos y justifica su intervención?</b></p>	No	<p>El programa no presenta información respecto a otros programas estatales y/o federales con los cuales pueda tener complementariedades y coincidencias.</p>	<p>Se recomienda realizar una investigación para identificar programas estatales y federales que puedan complementar o coincidir con el programa de Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.</p>

## BIBLIOGRAFÍA

### Documentos del programa presupuestario evaluado

Documentos referidos en la Bitácora Electrónica de Información.

### Guías metodológicas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “*Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos*” [s.l.] [s.f.].

[[http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico\\_Programas\\_Nuevos.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf)]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

[[http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones\\_oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones_oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social*, México, D.F., CONEVAL [s.f.].

[<http://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/VinculaciónMIR-ROP.pdf>]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

[[http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISEÑO\\_Y\\_CONSTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISEÑO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf)]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales*, México, D.F., CONEVAL, 2014.

[<http://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Metodología para Aprobación de Indicadores 2014.pdf>]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2017* (oficio núm. 419-A-16-0867), Ciudad de México, 14 de julio de 2016.

[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios\\_MIR\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf)]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018* (oficio núm. 419-A-17-0609), Ciudad de México, 30 de junio de 2017

[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios\\_MIR\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf)]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, 14 de octubre de 2016.

[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia\\_MIR.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf)]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, [s.l.], [s.f.].

[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia\\_Indicadores.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf)]

## **Legislación**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Desarrollo Social.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

## ANEXO 1

### Datos de la instancia evaluadora

<b>Nombre y tipo de evaluación</b>	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PROGRAMA 145 DESARROLLO INTEGRAL E INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS
<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	<b>ExploraMetrics</b>
<b>Nombre del coordinador de la evaluación</b>	Claudia Maldonado Trujillo Armando Orduña Espinosa
<b>Nombres de los principales colaboradores de la evaluación</b>	Mireya Carolina Patiño Peña Gabriela Trujillo Mendía Rafael Aguirre Ponce Mariel Flores Bautista
<b>Nombre de la Unidad Administrativa responsable del seguimiento a la evaluación</b>	Jefatura de la Gubernatura
<b>Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación</b>	ND